

MEMORIA DE NECESIDADES

Área gestora: Oficina de Compras y Suministros

Naturaleza del contrato: Servicios

Título del contrato: Servicio de diseño gráfico, preimpresión, impresión de plotters y otros soportes especiales y creación de campañas de comunicación.

Justificación de la necesidad: A lo largo del año, la Excm. Diputación Provincial de Castellón requiere la contratación de una línea creativa de diseño gráfico, así como, la producción de artes finales destinados a promocionar, difundir o dar a conocer las actividades, programas y eventos en los que participa, tanto para las contempladas en el plan de comunicación aprobado en el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, como otras que surjan durante la vigencia del contrato.

Para ello es necesario la labor de profesionales que realicen las creatividades.

La elaboración de estos materiales no es asumible por recursos internos por la Excm. Diputación Provincial de Castellón, ya que no dispone de medios humanos ni materiales para su ejecución.

Este contrato se encuentra previsto en el Plan anual de Contratación.

Precio sin IVA : 107.826,45 € **Tipo IVA:** 21% **Precio con IVA :**
130.470,00 €

Aplicación Presupuestaria:

92000/2260239 "Servicio de diseño gráfico, preimpresión, impresión de plotter y otros soportes especiales, y creación de campañas de comunicación"

Plazo inicial: Desde el 24 de febrero de 2021 siempre y cuando se haya formalizado hasta el 15 de junio de 2022, sino desde su formalización hasta el 15 de junio de 2022.

En relación a la creación de campañas de creatividad, el plazo será de 1 año desde el 15 de junio de 2021, siempre y cuando se haya formalizado, sino 1 año desde su formalización.

Posibilidad de prórroga: Sí, por 3 anualidades más.



Tipo de procedimiento de contratación: Abierto

Criterio de adjudicación: *Mejor calidad-precio*

Competencia:

Esta administración tiene competencia en la materia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con las modificaciones introducidas por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Castellón de la Plana, a fecha de la firma
(documento firmado electrónicamente al margen)

